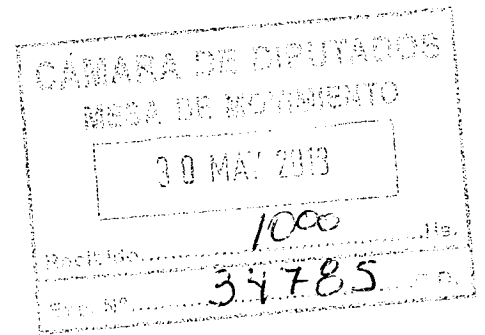




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la falta de colaboración de fuerzas federales y provinciales de Corrientes a la investigación iniciada por el juez federal de Reconquista, departamento General Obligado, Aldo Alurralde, en relación a una banda narco con vínculos en nuestra provincia.

La falta de colaboración de parte de integrantes del gobierno de la provincia de Corrientes como también de oficiales de fuerzas federales asentadas en ese territorio para con la investigación del doctor Aldo Alurralde, generan un profundo malestar en distintos estamentos sociales y políticos de Santa Fe.

De allí que, desde este cuerpo, expresamos la necesidad de colaborar en todo lo concerniente a generar respuestas judiciales contra el desarrollo del negocio del narcotráfico en toda la zona del litoral y la Mesopotamia argentina.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El trabajo del doctor Aldo Alurralde, juez federal de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, ha merecido el reconocimiento de los medios de comunicación nacionales y regionales, como también de diferentes sectores de la política, santafesina y de diversas geografías.

Mientras el fracaso de la ley nacional 26.052, conocida como ley de narcomenudeo, es ostensible por el aumento de la circulación y exportación de cocaína y metanfetaminas y el colapso de cárceles por el encierro de mujeres y hombres menores de treinta años, arrestados por ser meros consumidores, pretende ser convertido en síntesis de lucha contra las mafias organizadas; el trabajo de Alurralde está orientado a la identificación de los inversores y lavadores de dinero, apoyados en nichos corruptos de poderes institucionales.

Por eso, durante mucho tiempo, desde este bloque fue manifestado nuestro apoyo a su trabajo.

En las últimas semanas, sin embargo, la falta de colaboración de sectores provinciales y federales de Corrientes a las investigaciones de Alurralde configuran un elemento político ante el cual no es posible mantener indiferencia.

El lunes 21 de mayo de 2018, el doctor Alurralde decidió iniciar acciones judiciales contra el jefe de Prefectura en Esquina, Corrientes, por negarse a colaborar con policías santafesinos que fueron a detener un narco en su domicilio.

Tiempo atrás había sido el propio ex gobernador de Corrientes, Ricardo Colombi, el que fue personalmente a la casa de un narco en la ciudad de Goya y quiso frenar el allanamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

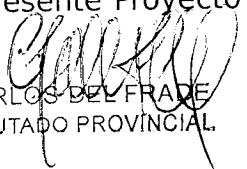
“Son fuerzas federales, deben colaborar. Si tienen dudas de la firma o del cargo pueden comunicarse y corroborarlo; en la era de las comunicaciones lo pueden hacer inmediatamente. Desconocieron la orden de un Juez Federal”, explicó Alurralde a diferentes medios de comunicación de Reconquista.

“Al respecto la Fiscal Federal Viviana Bruno dijo a ReconquistaHOY que durante año y medio investigaron la actuación del clan familiar Flores-Pérez y tienen pruebas de cómo actuaban en el narcomenudeo ingresando droga a través de Ramón Pérez desde Esquina hacia zona de islas y de allí a Romang, donde se la comercializaba. Por escrito la policía de Santa Fe informó al Juez Federal de Reconquista que habiendo requerido colaboración, el jefe de la Prefectura de Esquina, Subprefecto Jorge Daniel Benítez, negó colaboración alegando que primero quería corroborar con el juez federal de Corrientes Soto Dávila. El “trámite” duró hora y media y el exhorto había sido enviado al Juzgado de Soto Dávila el día anterior, siendo lo importante que es la oportunidad y rapidez con que se debe procede en estos casos para asegurar el éxito del allanamiento, además del sigilo que es clave para sorprender”, informó el sitio periodístico “Reconquista Hoy”.

De acuerdo a ese medio, “tanto el Secretario de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Rolando Galfrascoli, como la Fiscal Federal de Reconquista, Viviana Bruno, creen que algunos narcos cuentan con protección de funcionarios”.

De allí la necesidad de expresar el apoyo al trabajo de Alurralde, una vez más y, por otro, dejar sentada la preocupación de esta cámara de diputados ante las trabas que encuentra en su investigación.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL.